

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA **DESPACHO 01**

Montería, veintitrés (23) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Acción:

Reparación Directa

Expediente:

23.001.23.31.000.2012.00073.00

Demandante: Carmelo Vargas Ramos y otros

Demandado: Nación/Mindefensa-Policía Nacional y otros

Mediante auto de 15 de mayo de 2017 se designó de la lista de auxiliares de la justicia como perito contable al Sr. Néstor Orlando Calderón Reyes, quien a la fecha no ha rendido el dictamen pericial solicitado.

El Despacho procede a relevarlo del cargo, con el fin de recaudar dicha experticia, buscando con ello garantizar el derecho constitucional a las pruebas, darle celeridad al proceso y recaudar una prueba oportunamente solicitada y decretada; en consecuencia se

RESUELVE:

Primero: Relevar al señor Néstor Orlando Calderón Reyes de su designación como perito contable.

Segundo: Designar de la lista de auxiliares de la justicia como perito contable al señor Alfredo Valentín Rodríguez Lascarro para que rinda dictamen pericial de conformidad con lo solicitado a folio 30 de la demanda. Comunicar la designación del cargo en la Manzana 5 Lote 18, Barrio La Rivera de Montería.

Notifiquese y cúmplase

PEDRO OLIVELLA SOLANO Magistrado